



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-1772] [8L/5300-1773] [8L/5300-1990] [8L/5300-2043] [8L/5300-2044] [8L/5300-2045] [8L/5300-2046] [8L/5300-2047] [8L/5300-2061] [8L/5300-2062] [8L/5300-2063] [8L/5300-2111] [8L/5300-2112] [8L/5300-2113] [8L/5300-2114] [8L/5300-2115] [8L/5300-2123] [8L/5300-2124]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 21 de junio de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2063]

VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL DE RÉGIMEN GENERAL PENDIENTES DE ADJUDICAR DE LA PROMOCIÓN DE 24 VIVIENDAS REALIZADAS POR GESVICAN EN VILLAESCUSA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"La empresa Gesvican S.L. cuenta con nueve viviendas pendientes de adjudicar en la citada promoción."